



Fiscalía solicita 7 años de internación psiquiátrica para mujer que quemó a su compañero en Llanquihue

Descripción

El Ministerio Público formalizó la acusación por homicidio frustrado e incendio. La mujer es sindicada como la autora de rociar con combustible y prender fuego a la víctima en 2023, provocando además la destrucción del inmueble.

Los hechos acusados

El caso se remonta a noviembre de 2023 en la ciudad de **Llanquihue**. Según los antecedentes presentados por la Fiscalía, la acusada habría rociado con un líquido acelerante a un hombre para luego prenderle fuego. El ataque no solo dejó a la víctima con heridas de gravedad, sino que también desató un incendio estructural que consumió la vivienda donde ambos se encontraban.

Tras el avance de la investigación, la causa ha sido tipificada como **homicidio frustrado**, apuntando a la intención de causar la muerte de su compañero.

Solicitud de medida de seguridad

Debido a los antecedentes recopilados durante el proceso y las pericias correspondientes, el Ministerio Público no está solicitando una pena de cárcel común, sino la aplicación de una **medida de seguridad**:

- **Pena solicitada:** 7 años de internación en un recinto psiquiátrico.
- **Medidas especiales:** Durante las audiencias, se han solicitado protocolos de seguridad estrictos, debido al riesgo de que la imputada pueda atentar contra su propia vida o la de terceros.

Estado procesal

La mujer cumplió prisión preventiva hasta julio de 2025, tras lo cual su medida cautelar fue modificada a **arresto domiciliario total** y arraigo nacional.

El Tribunal ha determinado que el juicio oral ser  retomado durante el mes de **abril de 2026**, instancia donde se presentar n las pruebas y testimonios finales para determinar la responsabilidad de la acusada y su estado de imputabilidad.

Categor a

1. Llanquihue
2. Local
3. Noticias
4. Policial
5. Regional

Fecha de creaci n

2026/03/15

Autor

admin

default watermark